



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004360-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a subvenciones para la transformación y comercialización de los productos agrarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 11 de septiembre de 2020.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003377 a PE/003396, PE/003398 a PE/003402, PE/003405, PE/003407, PE/003413, PE/003414, PE/003423, PE/003557, PE/003694 a PE/003711, PE/003757, PE/003759 a PE/003778, PE/003795, PE/003796, PE/003811, PE/003833, PE/003834, PE/003865 a PE/003867, PE/003887 a PE/003890, PE/003893, PE/003912, PE/003915, PE/003920, PE/003926 a PE/003928, PE/003937, PE/004052, PE/004060, PE/004064, PE/004065, PE/004069, PE/004071, PE/004072, PE/004077, PE/004086 a PE/004088, PE/004097, PE/004342, PE/004349, PE/004359 y PE/004360, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de septiembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1004360 formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Alvarez del Grupo Parlamentario Socialista relativa a las subvenciones para la transformación y comercialización de los productos agrarios.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

El número de solicitudes registradas, por provincias y por cada una de las líneas NA1 y NB1, hasta el 2 de abril del año presente y desde el 3 de abril al 16 de junio de este mismo año, se especifican a continuación:

SOLICITUDES REGISTRADAS				
	Desde el inicio de la convocatoria hasta el 2/04/2020		Desde el 03/04/2020 hasta el 16/07/2020	
	LÍNEA NA1	LÍNEA NB1	LÍNEA NA1	LÍNEA NB1
ÁVILA	2	0	2	0
BURGOS	1	0	3	0
LEÓN	1	0	5	1
PALENCIA	1	1	2	1



<b>SOLICITUDES REGISTRADAS</b>				
	<b>Desde el inicio de la convocatoria hasta el 2/04/2020</b>		<b>Desde el 03/04/2020 hasta el 16/07/2020</b>	
	<b>LÍNEA NA1</b>	<b>LÍNEA NB1</b>	<b>LÍNEA NA1</b>	<b>LÍNEA NB1</b>
<b>SALAMANCA</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>5</b>
<b>SEGOVIA</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>5</b>
<b>SORIA</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>
<b>VALLADOLID</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>4</b>
<b>ZAMORA</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>4</b>	<b>39</b>	<b>18</b>

En cuanto a la relación de solicitudes, por promotor, inversión prevista, previsión de empleo creado por cada una de las líneas y diferenciando por las dos fechas y por provincias, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en la actualidad, se encuentra estudiando y depurando cada uno los expedientes, no disponiendo aún de la información solicitada.

Valladolid, 18 de septiembre de 2020.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,  
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.